

Expediente: 1922/26
Carátula: CONSORCIO PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB C/ GALARZA RODRIGO NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALARZA, Rodrigo Nicolas-DEMANDADO
20224140933 - GILLI, RODOLFO OSCAR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1922/26



H106029263896

JUICIO: CONSORCIO PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB c/ GALARZA RODRIGO NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - EXPTE. N°1922/26.-

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026.- A la orden de pago solicitada: Atento al estado de la causa, no ha lugar. (aún no se notificó la sentencia recaída en los presentes autos).- .- **MAM 1922/26**

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.